



NOTA ACLARATORIA

La secretaria de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento de La Paz, por medio de la presente informa que al 28 de febrero del año 2025. La Municipalidad Santa Ana no realizo Acuerdo Institucional.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 05 días del mes de marzo del 2025.


Carmen Estela Sosa Argueta
Secretaria Municipal

